

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "POWERBIESEL S.A."
DEL DIA 28 DE MARZO DEL 2014**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 15:00, en el local ubicado en la Calle Los Pinos E/15-250 y Los Bolsones, se reúnen los socios de la Empresa POWERBIESEL S.A., señores Ing. Augustino Elzabeth Paredes Márquez, titular de servicios sociales participativos, Sr. Efraim Calvache Alexander Paredes Márquez, titular de servicios sociales participativos, el Sr. Juan Carlos Paredes Márquez, titular de servicios sociales participativos, todos los participantes de un total cada uno del total de 2000 acciones. Al estar reunidos el día por el día del capital social de la compañía, esta Junta General se constituye válidamente siendo y legítimamente convocada para a los efectos antes mencionados, por tanto se le da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 289 de la Ley de Compañías. Los señores asistentes comparecen en forma Universal, Por todo lo tanto la Ing. Augustino Paredes y este señor secretario el Sr. Juan Andrés Paredes, en la que se efectúa el primer Orden del Día:

- 1.- Lectura del Informe de Actividades del Presidente Ejecutivo del periodo ejecutivo 2013,
- 2.- Revisión del Informe de Control del Ejecutivo Ejecutivo 2013,
- 3.- Aprobación y Aprobación del Informe General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del periodo ejecutivo 2013 y distribución a favor de los Utilidades del Ejecutivo,
- 4.- Fijación de las remuneraciones de los Administradores.

La presidencia, pone a consideración de la Junta el orden del Día, el orden que se está realizando por los señores, dando inicio la sesión:

- 1.- **Lectura del Informe de Actividades del Presidente Ejecutivo del periodo ejecutivo 2013.** La presidencia indica que se procede con la lectura del Informe que tiene el siguiente contenido:

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA GENERAL PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE POWERBIESEL S.A. DEL PERIODO 2013. Señores Accionistas, Entendiendo con el mandato legal establecido por la ley, comprendo a esta Junta General informar a todos ustedes el desarrollo de las principales actividades en los ámbitos de producción y administrativa de la compañía, así como las gestiones de carácter legal que se deben desarrollar para el cumplimiento de las obligaciones que rigen a la empresa. Durante el presente año la empresa ha desarrollado sus actividades productivas de acuerdo a lo establecido en el programa anual y las demandas y requerimientos de los clientes, se ha cumplido con todas las obligaciones que son parte de la política de la empresa. Finalmente que la empresa se mantiene con la política de mantener un buen cumplimiento de las disposiciones legales, por lo que se encuentra al día con todas las obligaciones tributarias, laborales, y con todas las obligaciones de control.

Esto evidencia que la compañía se desarrolla en un marco de seguridad y confianza en los cumplimiento de deberes y obligaciones, de todo índole, dedicando mayor esfuerzo a la creación de políticas y planes motivados en busca de la sustentabilidad ambiental, y cumpliendo a cabalidad con las obligaciones económicas existentes de este período. A continuación se presenta resumido los cifras de las balances que reflejan el desempeño de la empresa. Los activos y pasivos financieros a S/ 124.475,00 y S/ 26.375,94 respectivamente, el

y sobre supervisados por las autoridades de impuestos y la información enviada a los departamentos de control, así como también con el sistema de auditoría externa realizado a los Estados Financieros que fueron elaborados aplicando Normas Internacionales de Información Financiera NIF, cumpliendo de este modo con la obligación por el cumplimiento de control Superintendencia de Corporaciones Financieras autorizadas, sobre cualquier la información depositada por cualquier en el proceso. APRIL 1983, 2017
E.A. (Caja de Seguro Fomento Fomento-Gobierno Central).

La Junta luego de escuchar el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2011. **RESUELVE** aprobar por unanimidad el informe del Presidente Ejecutivo en todo su contenido.

2.- Revisión del Informe de Cuentas del Ejercicio Económico 2011.- La Presidencia dispone que se dé lectura del informe presentado por la Ing. Clara Maldonado, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, que **RESUELVE** aprobar el informe, señalando en su integridad y contenido parte integrante de la memoria del.

3.- Lectura y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011 y distribución a dividendos de las Utilidades del Ejercicio.- Se procede con la lectura de los Balances de Pérdidas y de Resultados correspondientes al período económico. Los de fecha al 31 de diciembre del 2011, Balance que han sido debidamente revisados por la señora Corina, y han sido elaborados cumpliendo estrictamente la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIF, por lo que los accionistas presentes en la Junta sin tener observaciones. **RESUELVE** aprobar los Balances de Pérdidas y de Resultados del ejercicio económico 2011 y que los mismos sean distribuidos conforme lo dispuesto en la ley.

4.- Planteamiento de las reestructuraciones de los Administradores.- La presidencia pone en conocimiento de la Junta, el informe de distribución recibida el presupuesto para el ejercicio 2014, así como la que se encuentra la reestructuración de los Administradores, por lo que luego de las deliberaciones se **RESUELVE** aprobar la reestructuración de los administradores en conformidad al presupuesto planteado.

5.- Revisión y aprobación del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2011.- Se procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al período económico. Los de fecha al 31 de diciembre del 2011, los mismos que fueron elaborados por el Lic. César Maldonado, por lo que los accionistas presentes en la Junta sin tener observaciones. **RESUELVE** aprobar el informe del Ejercicio Económico 2011.

Se acuerda con fecha que hasta no se da por concluida la Junta, señalándose en todas partes la conformidad del Acta lo mismo que se levanta con el total del capital social presente a la Junta.


E.A. JUAN FRANCISCO FLORES
ACORDADO.


E.A. MARIANA LOPEZ MARIANO
ACORDADO.